

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Admisión Psiquiátrica Continua		Servicio de Urgencias		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		BC-IPEBC-010		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Brindar de forma oportuna la atención médica psiquiátrica a la población abierta y a derechohabientes que soliciten el servicio con carácter de urgencia y/o de primera vez.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera atención médica psiquiátrica con carácter de urgencia		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Atención médica psiquiátrica con carácter de urgencia		Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
\$300.00 pesos		Tiempo que tiene el organismo para resolver :35 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección Médica - Onceava, Mexicali , 1753, Mexicali 21396		Doctora Sarahí García Flores Directora Médica direccionmedica@ipebc.gob.mx 686 561 0315	Lunes	00:00 A 00:00
			Martes	00:00 A 00:00
			Miércoles	00:00 A 00:00
			Jueves	00:00 A 00:00
			Viernes	00:00 A 00:00
			Sábado	00:00 A 00:00
			Domingo	00:00 A 00:00
FUNDAMENTOS				

Decreto de Creación del IPEBC, ART.Artículos 2 y 4, Estatal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California , ART.Artículo 4, fracción IV, 29 y 30, Estatal

Reglamento Interno del IPEBC, ART.Artículo 25, Estatal

ESCENARIOS	
Derechohabiente INSABI	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Hoja de derivación del Centro de Salud u Hospital General (Requisito indispensable original y copia)	NO
Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar) (Original y 2 Copias)	NO
Comprobante de domicilio (Original y 2 Copias)	NO
Acta de Nacimiento (Original y 2 Copias)	NO
CURP (2 Copias)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al área de urgencias para solicitar valoración médica por los especialistas quienes determinaran la necesidad de tratamiento
- ° En caso de requerir internamiento: especificar el tipo de ingreso (voluntario, involuntario o de extrema urgencia). El ingreso involuntario se presenta en casos de usuarios con trastornos mentales severos; que requieran atención urgente o representen un peligro grave o inmediato para sí mismos o para los demás.
- ° En caso de extrema urgencia y/o sin acompañantes: un usuario puede ingresar por indicación escrita del médico a cargo del servicio de admisión de la unidad hospitalaria. El ingreso por indicación se lleva a cabo cuando lo solicita la autoridad legal competente
- ° Atención de primera vez no urgente: de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 horas

Público en General

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Comprobante de domicilio (Original y 2 Copias)	NO
Acta de Nacimiento (Original y 2 Copias)	NO
CURP (2 Copias)	NO
Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar) (Original y 2 Copias)	NO
Realizar el pago correspondiente en el área de cajas	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al área de urgencias para solicitar valoración médica por los especialistas quienes determinaran la necesidad de tratamiento
- ° En caso de requerir internamiento: especificar el tipo de ingreso (voluntario, involuntario o de extrema urgencia). el ingreso involuntario se presenta en casos de usuarios con trastornos mentales severos; que requieran atención urgente o representen un peligro grave o inmediato para sí mismos o para los demás.
- ° En caso de extrema urgencia y/o sin acompañantes: un usuario puede ingresar por indicación escrita del médico a cargo del servicio de admisión de la unidad hospitalaria. El ingreso por indicación se lleva a cabo cuando lo solicita la autoridad legal competente.
- ° Atención de primera vez no urgente: de lunes a domingo de 7:00 a 19:00 horas